

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CARNECITAMIA S. A., CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2019**

En Guayaquil Provincia del Guayas, a las 08H00, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calle Luis Urdaneta 708 y Rumichaca, se reúnen los accionistas compañía denominada **CARNECITAMIA S A**, a saber: señor **DANIEL ALBERTO UGALDE CEDEÑO** como propietario de 720 acciones y el señor **XAVIER IGNACIO DALMAU YEPEZ** como propietario de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 cada una

Preside la Junta el señor **DANIEL ALBERTO UGALDE CEDEÑO** en calidad de Presidente AD-HOC; actuó como Secretaria AD-HOC Azucena Arias Zamora

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION: BALANCE DE LA COMPAÑÍA AÑO 2018
3. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2018

Instalada la Junta, el Presidente da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

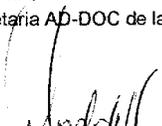
Acto seguido el Presidente pone a consideración los puntos del orden del día:

CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018; el informe de actividades del ejercicio económico es preparado por el señor **DANIEL ALBERTO UGALDE CEDEÑO** en su calidad de Gerente General. Luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, Aprobar el informe de actividades y ratificar lo actuado por la administradora.

CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2018; los estados financieros presentado por la contadora externa de la empresa se encuentran elaborados con la aplicación de normas de contabilidad vigentes en el país; después de conocer los estados financieros por los accionistas, y de no haber objeción alguna, los informes financieros son probados por unanimidad.

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2018; el Presidente de la Junta da paso para que el comisario presente en la sesión exponga a los asistentes su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario. La Junta ratifica al comisario en sus funciones.

No habiendo otro punto de tratar el Presidente da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por el Presidente y Secretaria AD-DOC de la Junta, siendo las 9H00


DANIEL A. UGALDE CEDEÑO
PRESIDENTE AD- HOC
CI. 0909139586


AZUCENA ARIAS ZAMORA
SECRETARIA AD-HOC QUE CERTIFICA
CI. 0918625385